

Datos Generales

Gaceta N°:	24587
Fecha de la Gaceta:	03/07/2002
Norma:	RESOLUCION
Número de Norma:	1215
Fecha de la Norma:	29/05/2002
Autoridad:	AUTORIDAD DEL TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS ARTICULOS 153 Y 155 DEL DECRETO EJECUTIVO NO.160 DE 7 DE JUNIO DE 1993, SOBRE LAS DIMENSIONES, COLOR, NOMECLATURA Y CALIDAD DE PLACAS Y LAS CALCOMANIAS DE REVISADO VEHICULAR.
Comentario:	Mediante la presente Resolución, se establece para la vigencia del año 2003, la placa única de circulación vehicular con las descripciones que se plantean en la citada norma. TEMAS RELACIONADOS: AUTORIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, DECRETO EJECUTIVO, RESOLUCION, REVISADO VEHICULAR, NOMENCLATURA.

Temas Relacionados

AUTORIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
DECRETO EJECUTIVO
NOMENCLATURA
RESOLUCION
REVISADO VEHICULAR

Referencias

RESOLUCION 1215						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION 1215						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIV	160	07/06/1993	22305	11/06/1993	REGLAMENTA	El Decreto Ejecutivo 160 de 7 de Junio de 1993, fue reglamentado por la Resolución 1215 de 29

Jurisprudencia Constitucional
